



Panama Tax News

Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución 201-10011 de 20 de octubre de 2021 que implementa el Informe de Ventas y Prestaciones de Servicios o Formulario N° 1027

Febrero 2022

Panama Tax News

Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución 201-10011 de 20 de octubre de 2021 que implementa el Informe de Ventas y Prestaciones de Servicios o Formulario N° 1027 | febrero 2022

Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución 201-10011 de 20 de octubre de 2021, que implementa el Informe de Ventas y Prestaciones de Servicios o Formulario N° 1027

A fin de optimizar los procesos de fiscalización, la Dirección General de Ingresos (DGI) a través de la Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 modifica los artículos 2, 3, 8 y 9 de la Resolución 201-10011 de 20 de octubre 2021.

Modificaciones al artículo 2

- Quedan excluidos de presentar el Informe de Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicio (Formulario 1027) aquellos que no sean contribuyentes del ITBMS, así como aquellos contribuyentes que, no siendo contribuyentes de este impuesto, por la razón de sus operaciones, hayan liquidado el

mismo por razones distintas al giro ordinario de su negocio.

Modificaciones al artículo 3

- Se prorroga la presentación del Formulario 1027 en los siguientes casos:
 - A todos los contribuyentes, cuya actividad económica registrada en el e-Tax, consista en el ejercicio de actividades de Banca, Seguros y Reaseguros, se les otorga prorroga a julio del presente año.
 - Contribuyentes que se acojan al Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP). No obstante,

dicha prórroga será:

- (i) Solo para los períodos completos sucesivos a la presentación de la declaración jurada de adopción del SFEP y,
- (ii) En ningún caso superior a 120 días calendarios a partir de la presentación de la declaración jurada para acogerse al SFEP.

El contribuyente tendrá la obligación de presentar el Formulario 1027 antes o durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de prórroga del párrafo anterior. El



Panama Tax News

Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución 201-10011 de 20 de octubre de 2021 que implementa el Informe de Ventas y Prestaciones de Servicios o Formulario N° 1027 | febrero 2022

mencionado formulario deberá ser presentado de manera mensual y separada y estas presentaciones estarán exentas del pago de cualquier multa por presentación tardía.

días a partir de presentada la declaración jurada para acogerse al SFEP, incumplan con la presentación del Formulario 1027, incurrirán en las sanciones antes mencionadas.

- La obligación del contribuyente a presentar el Formulario 1027 para los casos descritos en los puntos (i) y (ii) se entenderán iniciados desde el momento en que se presente la declaración jurada para acogerse al SFEP

Modificaciones al artículo 8

- No se impondrán multas a los contribuyentes por la rectificación del Formulario 1027.

Modificaciones al artículo 9

- Aquellos contribuyentes que presenten el formulario 1027 de acuerdo con los puntos (i) y (ii) del artículo 3 de esta Resolución, no les aplicará las sanciones contempladas en el artículo 756 del Código Fiscal. Sin embargo, aquellos contribuyentes que luego de los 120

Panama Tax News

Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución 201-10011 de 20 de octubre de 2021 que implementa el Informe de Ventas y Prestaciones de Servicios o Formulario N° 1027 | febrero 2022

Contactos:

Michelle Martinelli

Socia de Impuestos y Legal

mmartinelli@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Yira Cobos

Socia de Impuestos

ycobos@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Desiree Esaa

Gerente Senior de Impuestos y Legal

desaa@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Juan Mendoza

Gerente Senior de Precios de Transferencia

jumendoza@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Tania Aguilar

Gerente Senior de Impuestos

tanaguilar@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Lisandro Becerra

Gerente de Impuestos

libecerra@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Katiushca Navarro

Gerente de Impuestos

kanavarro@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de Panamá como de diferentes países.

www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android.



Panama Tax News

Resolución 201-0743 de 3 de febrero de 2022 por medio de la cual se modifica la Resolución 201-10011 de 20 de octubre de 2021 que implementa el Informe de Ventas y Prestaciones de Servicios o Formulario N° 1027 | febrero 2022



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Inc., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

© 2021 Deloitte Inc.

